

Brasil: Impedimentos para inscripción de Corina Yoris no son compatibles con Barbados

Los gobiernos de Brasil y Uruguay expresaron su preocupación por el desarrollo del proceso electoral en Venezuela, luego de que el Consejo Nacional Electoral no permitiera la postulación de la candidata de la oposición Corina Yoris este lunes 25 de marzo.

Para la Cancillería brasileña, los «impedimentos» que se pusieron para la inscripción de la candidatura de Corina Yoris no son compatibles con los Acuerdos de Barbados.

«Sobre la base de las informaciones disponibles, se observa que la candidata indicada por la Plataforma Unitaria, fuerza política de oposición, y sobre la cual no pesaban decisiones judiciales, fue impedida de registrarse, lo cual no es compatible con los acuerdos de Barbados», dice la nota de la cancillería.

Por su parte, el canciller de Uruguay, **Omar Paganini**, aseguró que Venezuela se está consolidando como «una dictadura» y que el proceso electoral «se ha desvirtuado por completo».

Así lo aseguró en una rueda de prensa llevada a cabo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que hizo hincapié en que se confirmaron «los peores pronósticos» tras la inhabilitación de María Corina Machado y de que Corina Yoris no pudiera inscribirse ante el Consejo Nacional Electoral.

El canciller señaló que «dejaron inscribir a algunos candidatos que evidentemente el régimen venezolano no tiene preocupación de que puedan juntar un caudal de votos», pero «los que significan un riesgo» no pudieron hacerlo.

«El proceso electoral venezolano claramente se ha desvirtuado por completo y salvo que estas cosas se reviertan no admite una sorpresa pero también indica que Venezuela se consolida como una dictadura que se aleja de cualquier práctica democrática posible», enfatizó

Machado ratificó este mismo martes que se mantendrá en la ruta electoral de cara a los comicios presidenciales del 28 de julio, sin explicar de qué forma lo hará, ante la imposibilidad de la Plataforma de la Unidad Democrática (PUD) de inscribir a Yoris en el plazo establecido por el Consejo Nacional Electoral (CNE),

que finalizó el lunes.

Con información de TalCual